

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Luis Melchor Maroto Martín, el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º: 47169/09-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a LUIS MELCHOR MAROTO MARTÍN, con D.N.I./C.I.F. n.º: 12.238.432-V se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 16 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DIEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D.ª Rocío del Río Morales, la Resolución y Liquidación del expediente sancionador n.º: 47124/08-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D.ª ROCÍO DEL RÍO MORALES, con D.N.I./C.I.F. n.º: 12.373.100-C, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra esta RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Valladolid, 17 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DIEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. José M.ª García Castillo, la Resolución y Liquidación del expediente sancionador n.º: 47125/08-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. JOSÉ M.ª GARCÍA CASTILLO, con D.N.I./C.I.F. n.º: 24.864.136-D, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra esta RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Valladolid, 17 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DIEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a El Rincón de Michel, S.L., la Resolución y Liquidación del expediente sancionador n.º: 47153/08-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a EL RINCÓN DE MICHEL, S.L., con D.N.I./C.I.F. n.º: B-47554621, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra esta RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Valladolid, 17 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DIEZ ARCE*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

GERENCIA DE SALUD DE LAS ÁREAS DE LEÓN

RESOLUCIÓN de la Gerencia de Salud de las Áreas de León, por la que se anuncia la adjudicación del Procedimiento Negociado Sin Publicidad PNSP 18/09 deducido del Contrato Marco C.M.Q. 1/2004.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Gerencia de Salud de las Áreas de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Gestión Económica e Infraestructuras.
- c) Número de expediente: PNSP 18/09.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
 b) Descripción del objeto: Procedimientos Quirúrgicos de Traumatología (Sustitución Total de Cadera).
 c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Procedimiento Negociado.
 c) Forma: Sin Publicidad.

4.- Presupuesto:

Importe total: 741.034,79 €.

Lotes:	Importe:
Lote 1:	347.564,99
Lote 2:	104.925,28
Lote 3:	39.346,98
Lote 4:	39.346,98
Lote 5:	13.115,66
Lote 6:	118.040,94
Lote 7:	78.693,96

5.- Adjudicación:

- a) Fecha de adjudicación definitiva: 21 de julio de 2009.

b) Contratistas:

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS: Lote número 1.
 DUQUESILVER, S.A. (CLÍNICA ALTOLLANO): Lote número 2.
 CLÍNICA SAN FRANCISCO, S.A.: Lote número 3.
 OBRA HOSPITALARIA NUESTRA SEÑORA DE REGLA: Lote 4.
 CLÍNICA LÓPEZ OTAZU, S.L.: Lote número 5.
 REAL FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REINA: Lote número 6.
 GESTORA DE SERVICIOS SANITARIOS EL BIERZO, S.A.: Lote número 7.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la Adjudicación:

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

- Lote 1: 347.150,00 euros.

DUQUESILVER, S.A. (CLÍNICA ALTOLLANO)

- Lote 2: 104.800,00 euros.

CLÍNICA SAN FRANCISCO, S.A.

- Lote 3: 39.300,00 euros.

OBRA HOSPITALARIA NUESTRA SEÑORA DE REGLA

- Lote 4: 39.300,00 euros.

CLÍNICA LÓPEZ OTAZU, S.L.:

- Lote 5: 13.100,00 euros.

REAL FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REINA

- Lote 6: 117.900,00 euros.

GESTORA DE SERVICIOS SANITARIOS EL BIERZO, S.A.

- Lote 7: 78.600,00 euros.

e) Plazo de adjudicación: Hasta el 31-12-2009.

León, 21 de julio de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero
de 2009, «B.O.C. y L.» 11-02-2009)
El Gerente de Salud
de las Áreas de León
Fdo.: CARLOS DíEZ DE BALDEÓN DíEZ*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

NOTIFICACIÓN relativa a Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se resuelve el recurso interpuesto por D. Matías Hernández Dacal, en materia de Ingresos Mínimos de Inserción, con n.º de expediente 42/0005/09.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio de su destinatario, la Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales, de fecha 16 de junio de 2009, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido y la inserción del mismo en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se le informa que el texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, sita en C/ Padre Francisco Suárez, n.º 2, C.P.: 47006 en Valladolid, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente Anuncio, donde podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 16 de julio de 2009.

*La Gerente de Servicios
Sociales,
Fdo.: MILAGROS MARCOS ORTEGA*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a D.ª Blanca Sánchez Prada, de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º 09/2007/0053.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª Blanca SÁNCHEZ PRADA, en su último domicilio conocido en C/ San Juan de Ortega n.º 22-1.º 09006 Burgos, se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de BURGOS (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Julio Sáez de la Hoya n.º 5 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello, advirtiendo de la continuidad de la actuación protectora.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Burgos, 14 de julio de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: IGNACIO DíEZ AZCÁRRAGA*